

PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA HOGAR GESTOR
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL
INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS 2012-2013.



PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA HOGAR GESTOR DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL INDUSTRIAL
Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS 2012-2013.

GEMIMA ESTHER PAZ CABRERA

MERCEDES RODRIGUEZ
(Tutora)

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
TRABAJO SOCIAL



PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA HOGAR GESTOR DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL INDUSTRIAL
Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS 2012-2013.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



INTRODUCCIÓN

En nuestras sociedades existen problemáticas sociales de todo tipo, las cuales deben ser intervenidas por profesionales en las áreas que se requieran. Es así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar busca la protección de niños, niñas, adolescentes en cualquiera de sus escenarios para mejorar la calidad de vida de los mismos, incidiendo directamente en las familias y en la sociedad, teniendo en cuenta que en la medida que se fortalecen poblaciones como estas, se pretende tener una sociedad más justa, con capacidad de inclusión y protección por la infancia del país.

Los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad deben ser intervenidos de manera especial, ya que a partir de ello es que se crean actitudes de tolerancia e incidencia en las comunidades, incluyéndolos en espacios sociales y comunitarios por medio de la participación para una mayor inclusión social. En esta medida se fortalecen lazos interpersonales y sociales con conciencia social en cuanto a los derechos de esta población

Por consiguiente iniciativas estatales como la del programa Hogar Gestor, basado en el apoyo y fortalecimiento familiar para el restablecimiento de derecho de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, específicamente en la localidad tres de la ciudad de Cartagena, permiten abarcar y satisfacer necesidades de las familias y sus hijos, con oportunidades de salir adelante en cuanto a derechos como salud, educación, vivienda, nutrición, rehabilitación y habilitación y habitar en un ambiente sano y apto para la prevención de enfermedades.

¿Para qué Evaluar?

En consecuencia con la demanda de la sociedad en cuanto a los NNA, el ICBF busca trabajar por el desarrollo y la protección integral de ellos, y por el bienestar de las familias colombianas. Pero es necesario también que los programas y proyectos que maneja el instituto sean valorados para implementar planes que fortalezcan y mejoren la calidad en los procesos de intervención profesional. Por ello se vio la necesidad de generar un proceso de evaluación participativa con las familias del programa Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y mirar cómo están asumiendo las familias los recursos brindados por el ICBF y si las distintas intervenciones como orientaciones, seguimientos y acompañamiento están siendo efectivas frente a las demandas de las familias en su contexto.

Evaluando desde la participación

El proceso de evaluación del programa Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hace una revisión de los avances que han tenido las familias, con respecto a las herramientas brindadas por el equipo, para generar retroalimentación y evaluación permanente del programa, de sus aportes a la transformación de la realidad de las familias participantes, en busca de garantizar los derechos de NNA y su proceso de inclusión social.



OBJETIVOS

General.

Generar un proceso de evaluación participativa con las familias del programa Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Industrial y de la Bahía. Cartagena de Indias 2012-2013.

Específicos.

- identificar los logros y resultados que ha tenido el programa hogar gestor en las familias, en cuanto a la garantía de derechos fundamentales en niños, niñas y adolescentes.
- identificar las capacidades de auto-gestión que han desarrollado las familias de los niños, niñas y adolescentes para avanzar en los procesos de integración comunitaria y social a partir de su vinculación al programa. .
- Realizar seguimiento a l trabajo que realizan los cuidadores de los NNA a partir de las herramientas brindadas por el equipo psicosocial desde la vinculación al programa hogar gestor del ICBF.



Las familias como espacios protectores y garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La familia, la sociedad y el Estado son responsables y garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes, por lo cual estos entes deben generar espacios protectores y propiciar condiciones favorables para un buen desarrollo de los mismos.

La familia es considerada como un espacio de vínculos esenciales, donde los NNA pueden ejercer a plenitud sus derechos, de modo que se les garanticen, proporcionando lo necesario para alcanzar; nutrición y salud adecuada, a través de la adopción de hábitos saludables, permitiéndoles crecimiento y tratamiento, así como también derechos a la educación, recreación y vivienda digna.

Para los niños, niñas y adolescentes es necesaria una alimentación variada y balanceada, para la protección de su salud y para promover su desarrollo físico y mental. Los buenos hábitos alimenticios pueden ayudarlos a sobrellevar su condición de discapacidad o enfermedad de cuidado especial y reducir así algunos riesgos.

En el caso particular de 7 (siete) de las 15 (quince) familias vinculadas al programa Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, centro zonal industrial y de la bahía, manifiestan que la alimentación era uno de los derechos con mayor grado de vulnerabilidad antes de ingresar al programa, toda vez que no contaban con los recursos necesarios para acceder a productos que garantizaran una sana alimentación, ya que muchos requieren alimentación especial y debido a sus altos costos las familias, no podían acceder a estos, lo que conllevaba a la malnutrición de los NNA. Estos son algunos de sus testimonios.

“Las condiciones de salud eran bastante difíciles y no tenía alimentación, ni como suplir las necesidades básicas...” (Luisa)

Actualmente a través del aporte económico de trecientos mil pesos, mensuales o bimensuales que le brinda el programa a las familias vinculadas, les ha permitido avances significativos en la nutrición de los NNA.

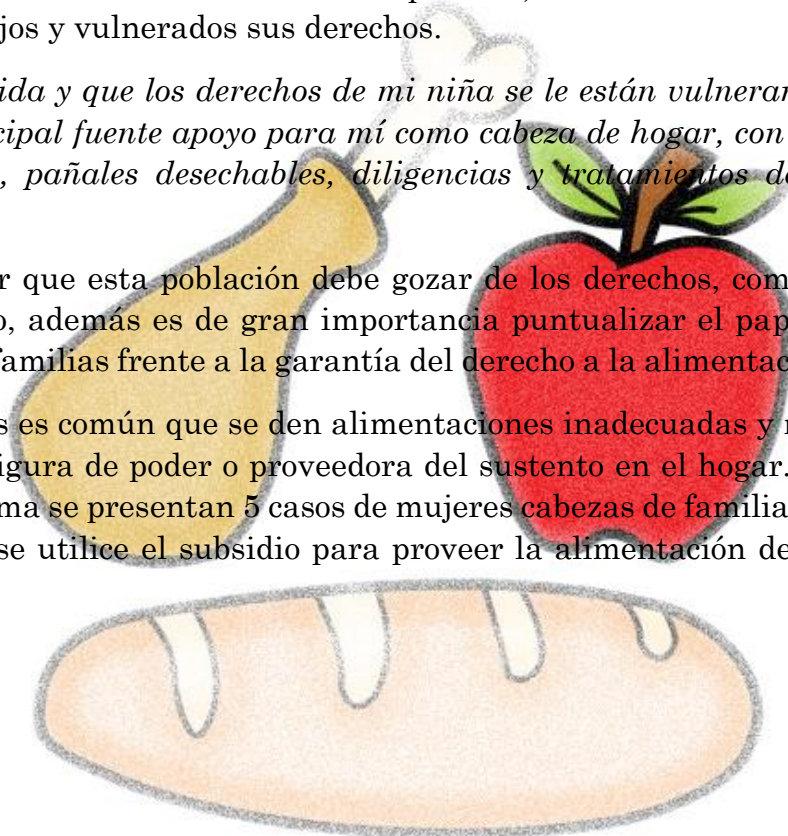
“Este programa ha sido la principal fuente para mejorar y mantener la calidad de vida de mi hija...Cuando me llegan los recursos los distribuyo sabiamente entre las necesidades prioritarias de mi hija como son: ...alimentación, mejorando el estado nutricional de la niña.” (Luisa)

Cuatro (4) de estas familias afirman que en caso de perder el apoyo para el restablecimiento de derechos de NNA con discapacidad, se verá afectada la alimentación de sus hijos y vulnerados sus derechos.

“Me sentiría desprotegida y que los derechos de mi niña se le están vulnerando, ese subsidio es la principal fuente apoyo para mí como cabeza de hogar, con ello suplo la alimentación, pañales desechables, diligencias y tratamientos de la niña.” (Luisa)

Es necesario reafirmar que esta población debe gozar de los derechos, como el anteriormente descrito, además es de gran importancia puntualizar el papel y reconocimiento de las familias frente a la garantía del derecho a la alimentación.

En familias numerosas es común que se den alimentaciones inadecuadas y más cuando hay una sola figura de poder o proveedora del sustento en el hogar. En las familias del programa se presentan 5 casos de mujeres cabezas de familia por lo cual es común que se utilice el subsidio para proveer la alimentación de los otros hijos.



Salud



La salud es un derecho que reconocen las familias mayoritariamente, confirmándose en el número (14) de familias que acertaron en mencionar este derecho en las entrevistas y grupos focales realizadas por la evaluadora.

Las familias vinculan el derecho a la salud con los cuidados médicos, terapias físicas, atención hospitalaria, rehabilitación, habilitación y medicamentos, que reciben de las entidades de salud como EPS, ARS y entidades no gubernamentales. Algunas de las entidades de salud del régimen subsidiado y contributivo a las cuales están afiliados son: Coomeva, Nueva Eps, Mutual Ser, Comfacor, Barrios Unidos del Quibdó, Comparta, Dirección General de Sanidad Militar, Solsalud y Coosalud.

El programa ha fortalecido en dichas familias los conocimientos necesarios para exigir el cumplimiento de este derecho, dándole las mecanismos necesarios para velar por el bienestar de sus hijos e hijas, por medio de procesos de capacitación, formación y orientaciones en cuanto a las herramientas legales que pueden utilizar para hacer valer sus derechos, como los derechos de petición, acciones de tutela, entre otras.

Los niños y niñas con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, tienen derecho a disfrutar de toda la gama de servicios que integran los sistemas de salud, siendo prioritaria la atención a esta población, ya que por encontrarse en dicha condición los hace mayormente vulnerables, por lo tanto el Estado debe generar condiciones para ello. Al respecto, las madres muestran el conocimiento que tienen frente a sus derechos, tal como se aprecia en sus relatos:

“...Por el delicado estado de salud de la niña los médicos han ordenado mejorar de manera tangible las condiciones de la habitación de la niña y disminuir las constantes hospitalizaciones...” (Luisa)

A la pregunta que conoce acerca de los derechos de su hijo/a con discapacidad o enfermedad con cuidado especial, tres de ellas reconocen solo el derecho a la salud, debido a las condiciones que afrontan los NNA.

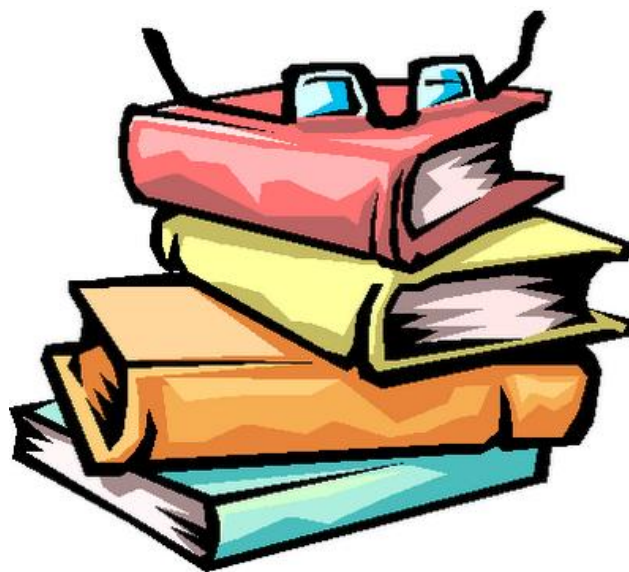
“En cuestiones de salud, subsidios, terapias... cosas que el estado ni las personas puedan vulnerar” (Mónica)

“Derecho a la salud y terapias físicas” (Martha)

Los servicios de salud que reciben los NNA, deben garantizar su bienestar de manera integral, de modo que se responda por el acceso al sistema de seguridad social en salud (SSS) de forma oportuna para propiciar un adecuado estado físico, psíquico y fisiológico, tal como lo señala el código de infancia y adolescencia

Educación

Los niños y jóvenes con discapacidad necesitan tanta educación como las demás personas. Pero esto contrasta con la realidad cuando escuchamos a voz baja que en el mundo muchos discapacitados reciben poca o ninguna educación. Esta población tiene necesidades grandes en materia de educación, pero son quienes menos posibilidad tienen para acceder a ella. Es necesario entonces; satisfacer las necesidades educativas especiales de quienes enfrentan discapacidades por medio de la participación inclusiva y el derecho a la educación.



Por ello el estado debe asumir la responsabilidad junto con las instituciones educativas donde se manifieste una perspectiva inclusiva, en el cual los educadores puedan llevar procesos diferenciales y ampliar su quehacer profesional en espacios al interior de la escuela, apoyando a los alumnos y profesores que participen en proyectos de integración escolar y otorgando

asesorías y metodologías pedagógicas y de evaluación diferenciada, que apoye a los docentes en el desafío de atender la diversidad de estudiantes.¹

Es importante señalar que el Estado colombiano debe garantizar el derecho a la educación a todas las personas sin discriminación alguna, y en caso de las personas con discapacidad, debe aumentar los esfuerzos para lograr la protección de esta población, pues en desarrollo del derecho a la igualdad, le corresponde al Estado promover acciones para que el acceso de las personas con discapacidades al sistema educativo sea real y efectivo.

Particularmente en los niños, niñas y adolescentes del programa se encuentra que la mayoría de sus familias reconocen este derecho como fundamental para la superación de sus hijos/as, pero no todos se encuentran vinculados al sistema educativo por causas como: la escasez de recursos económicos, para el pago del transporte que les genera la educación especial; ya que son niños con algunas limitaciones físicas que requieren vehículos adecuados para ello, otros por la condición de salud y de discapacidad no pueden acceder a este derecho ya que se compromete el estado de salud y puede ser perjudicial para el/la menor, por tal motivo se necesita que la madre, padre o/y cuidador, este pendiente de su niño, niña o adolescente y en otros casos de se debe a la negligencia de sus familias.

De quince (15) NNA vinculados al programa siete (7) de ellos están en una institución de educación especial como Aluna, Fire, Instituto Global Gel, Casa del Niño (Educación Especial) donde reciben educación adecuada para ellos.

“Asiste a la escuela casa del niño tres veces por semana está en 4° con necesidades educativas especiales” (Fernando)

“La niña estudia en el FIRE todos los días de 8 de la mañana a 12 del mediodía, donde recibe talleres de rehabilitación” (Catalina)

“Asiste a Aluna, va todos los jueves y en Juan Felipe Gómez Escobar” (Mónica)

En las visitas domiciliarias realizadas para dicha evaluación, se encontró que uno de los niños beneficiarios del programa, asiste a la Institución Educativa Colombo Bolivariano de carácter regular, lo que da cuenta de los avances que ha tenido esta familia en los procesos de integración comunitaria y social. (Ver Capítulo siguiente)

¹ SANTELICES Marisol Y PÉREZ Luz María. Desafíos De La Política Educacional. Inclusión De Niños Con Discapacidad En La Escuela Regular. Unicef, oficina de área para argentina, chile y Uruguay. diciembre 2001. Consultado en [versión digital], disponible en: http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf.

“Mi hijo estudia en el colegio colombo bolivariano y está cursando 2º” (Milena)

Otra de las situaciones encontradas fueron los casos de NNA (8) que no se están vinculados al sistema educativo, porque tienen discapacidad total (2), por no tener edad para estar vinculada al sistema educativo (1), en otro caso no reciben educación por dificultades para el acceso y por falta de recursos asociados con la movilidad hasta el centro educativo.

“Discapacidad total, la niña estuvo en aluna pero le dieron el egreso porque por el estado de salud comprometido que tenía.” (Luisa)

“Me dijeron que no podía estudiar porque tiene parálisis cerebral infantil y necesito que este alguien siempre pendiente de él” (diana)

“La niña aún no está en edad para estar vinculada” (Laura)

Se encontró que tres de los ocho casos de los niños, niñas y adolescentes que no están vinculados al sistema educativo nunca han sido incorporados a este porque sus padres, madres y/o cuidadores se han mostrado pasivos frente al tema de la educación de sus hijos en edades entre 15, 17 y 21 años.

La educación es entonces un derecho que se caracteriza por estar relacionado con múltiples factores que al interactuar, genera un escenario propicio para su goce efectivo, como lo son el derecho a una identidad, a una alimentación saludable, etc. además se debe considerar que en una educación de calidad, está en juego la tenencia de requerimientos e implementos tales como: útiles escolares, uniformes, transporte, alimentos, que son necesarios para un óptimo rendimiento escolar. Este derecho es considerado como fundamental en el desarrollo del ser humano, de manera que otorga competencias para el mejoramiento de la calidad de vida.

Es importante mencionar la incursión de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los centros educativos de carácter regular ya que de ahí parte la inclusión de estas personas en la sociedad, pero las escuelas presentan dificultades para el acceso de estos, en la medida que muchas veces no cuentan con los elementos especiales para tratar las condiciones de cada niño/a, pero aun así “la educación para la población con necesidades educativas especiales (NEE) reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias y los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a

todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana”²

Para la inclusión de esta población manera efectiva en las escuelas se deben incluir en los programas de formación de profesores temas de atención de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, de forma que los docentes construyan los conocimientos, estrategias y actitudes necesarias para el desarrollo de escuelas inclusivas; Construir redes entre escuelas y equipos que trabajen en integración educativa para el intercambio de experiencias y aprendizajes y realizar campañas de sensibilización a nivel del sistema educativo, con un mensaje dirigido a sostenedores, directivos, docentes, alumnos y apoderados, incentivando a que incluyan en sus comunidades escolares a alumnos con discapacidad³

Por otro lado es de rescatar las dificultades que presentan estas poblaciones a la hora de recibir una buena atención de los centros especializados en la medida que los recursos no alcanzan para el traslado que deben hacer hasta las instituciones donde se les brinda la atención especial y esto limita el seguimiento continuo y regular hacia los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

²VÉLEZ WHITE Cecilia María, Ministra de Educación Nacional. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE. Bogotá, D.C., Colombia. Julio de 2006. Consultado en [versión digital], disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf. P 13

³ SANTELICES MARISOL Y PÉREZ LUZ MARÍA. Desafíos De La Política Educacional. Inclusión De Niños Con Discapacidad En La Escuela Regular. Unicef, oficina de área para argentina, chile y Uruguay. diciembre 2001. Consultado en [versión digital], disponible en: http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf. P. 11



Recreación.

Las familias de los NNA reconocen que tienen derecho a disfrutar de actividades de esparcimiento, al juego, al descanso, a jornadas recreativas y culturales, pero son pocos los escenarios de interacción que propician tal derecho a este tipo de poblaciones. A pesar de estas situaciones algunas familias buscan alternativas para que sus hijos/as gocen de forma esporádicas de la recreación, que es fundamental para su desarrollo en condiciones especiales o excepcionales:

“...Tiene derecho a la recreación, aprender las cosas...” (A la madre se le hizo difícil responder esta pregunta y solo reconoce ese derecho) (Martha)

“...Recreación, a un hogar digno, vivienda digna y salud”

He gestionado la entidad Karen, donde la niña recibirá recreación como piscinas, pintura, montar a caballo etc. También controles médicos y exámenes médicos. (Catalina)

Dos de las madres creen que pertenecer al programa de ICBF, les ha permitido a que sus hijos puedan asistir a jornadas recreativas que organizan la comunidad o las entidades donde atienden a los NNA.

“Falta de alimentos, medicamentos y Daniel no asistía a recreación” (milena)

“El niño va a fiestas y cuando hacen recreación en el barrio y en la fundación yo lo llevo” (diana)

Vivienda Digna.



La vivienda tiene múltiples dimensiones que abarcan la agenda cultural, política, social y económica, constituye desde diferentes ópticas una representación de la familia. Este derecho puede llegar a considerarse como un indicador de bienestar, además es un espacio indispensable para la familia y el individuo, que permite el desarrollo pleno de la vida en sociedad.

El Estado tiene obligación de garantizar el acceso en igualdad de oportunidades a una vivienda digna, esta se caracteriza por ser un espacio adecuado para el número de habitantes por hogar, que brinde las condiciones ambientales y estructurales necesarias para el desarrollo integral de sus habitantes. Así como también la familia tiene la responsabilidad de generar recursos para ello.

Según la constitución de 1991 en el artículo 51 "todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El estado fijara las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda".

La mayoría de las familias del programa, no cuentan con una vivienda propia, lo conlleva a destinar altas sumas para el pago de arriendos, que oscilan entre ciento



cincuenta mil y trescientos cincuenta mil pesos mensuales, en otros casos comparten viviendas familiares.

Sin embargo sus condiciones habitacionales han mejorado considerablemente, debido a que destinan parte de los recursos que antes gastaban en otros rubros, en conseguir lugares apropiados para vivir. Nueve (9) de estas familias expresan que evidentemente sus condiciones habitacionales han cambiado.

“La vivienda donde vivía antes estaba deteriorada, pero ahora vivo en otra casa alquilada que está en mejores condiciones... en compañía de otras dos personas, a mí me toca pagar 100 mensuales, más los servicios” (carolina)

“...uso el subsidio para lo que los niños necesitan y mi esposo se ahorran esas cosas y utilizamos el dinero para mejorar la vivienda pagando arriendo en un sitio mejor” (Mónica)

De acuerdo con lo manifestado por las familias cuatro (4) de ellas viven en las mismas condiciones, ya que al momento de ingresar al programa contaban con adecuadas instalaciones, sin embargo afirman han adquirido mayores utensilios enseres domésticos y del hogar, que les ayudan en sus quehaceres cotidianos. Es importante anotar que dos (2) de estas familias dan respuesta negativa al interrogante planteado sobre el mejoramiento de la vivienda a partir de la vinculación al programa, debido a que no cuentan con acceso a una vivienda propia.

“... siempre he vivido en la misma vivienda... Es de tipo material” (Ana)

“Siempre he vivido aquí y la vivienda tiene todos las cosas que se necesitan” (Fernando)

“No he mejorado la vivienda, porque además no tengo una propia y donde vivo tengo muchos problemas con mi mamá que es la dueña, porque en todo momento me manda a desocupar, pero si he mejorado mi calidad de vida” (Catalina)

Por consiguiente se puede decir que las familias reconocen que la vivienda es un derecho fundamental, pero en su mayoría no cuentan con viviendas propias que les permitan disminuir los gastos mensuales destinados para este fin, de tal manera que utilicen este recurso para contribuir al mejoramiento e inversión de en otras áreas de la familiar que permita mejorar su calidad de vida.

MI COMPROMISO ES POR TI

Procesos de Autogestión de las Familias

El programa Hogar Gestor maneja dentro de su lineamiento un componente que tiene que ver con la autogestión que deben desarrollar las familias beneficiarias para contribuir a su desarrollo sostenible.



El transcurso evaluativo que se ha hecho del programa ha permitido identificar que tanto han avanzado las familias en este aspecto, ya que es primordial que estas se empoderen de procesos que tengan que ver con la participación en la sociedad y aprendan a movilizarse para conseguir a través de sus propios medios alternativas de solución con el fin de fortalecer la vida familiar y la de sus hijos, hijas o adolescentes en condición de discapacidad.

“Estoy gestionando la silla de ruedas para el niño, quiero además de eso gestionar la educación para Carlos, pero aún no lo he hecho. Estoy en las vueltas del carnet de sisben para que le lleguen ayudas estatales” Edith.

Las familias reconocen que es necesario adquirir capacidad de gestión, toda vez que por medio de sus esfuerzos y participación activa en las instituciones que promueven el cambio social a través de la garantía de derechos a poblaciones vulnerables es que pueden salir adelante y velar por los derechos de sus hijos y asumir la responsabilidad que como familia tienen.

“He aprendido a buscarle cosas, me agilizo para conseguir... desperté del sueño donde estaba”. Diana.

Una de las cosas que han permitido las capacidades adquiridas por las familias en cuanto a la autogestión es que han utilizado los conocimientos brindados por el programa para la integración tanto social como comunitaria y el involucramiento en espacios que propician la inclusión social para sus hijos con discapacidad.

Esto se manifiesta en la medida que la familia se involucra con instituciones de carácter privado y/o público para que les garanticen atención y una buena calidad de vida a sus hijos; entre las instituciones que las familias han acudido se encuentran, Fundación REI, El rosario, Juan Felipe Gómez Escobar, Fundación Esco, Centro de Habilitación y Capacitación Aluna, Teletón, Defensoría del Pueblo, Alcaldía, secretaria de salud, Centros de Rehabilitación e Integración Social CRIS, Rehabilitar de Colombia, Corvivienda, Personería, Fundación cristiana para niños y ancianos, casa del niño y a las diferentes entidades de salud a las que pertenecen.

“He ido a la alcaldía, defensoría del pueblo, centros de rehabilitaciones, ESCO y a la Ars Mutual” Paola

“Fui a Corvivienda para una casa adecuada para la niña, aluna, REI e ICBF”. Catalina

“He ido a rehabilitar IPS de Colombia, a la secretaria de salud y la defensoría del pueblo” Luisa

Para que los NNA reciban atención en muchas de estas entidades y secretarías las familias han tenido que buscar medidas legales para que les garanticen el servicio requerido a sus hijos, exigiéndolo así por medio de acciones de tutelas, cartas y si es necesario incidentes de desacatos, donde se pone al manifiesto el interés porque se brinde la protección inmediata de los derechos constitucionales fundamentales cuando estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

“las acciones de tutelas y me han servido para los remedios y una bomba de oxígeno que necesitaba la niña”. Laura

“He gestionado cartas en la ARS para que le brinden los medicamentos no pos a la niña”
Patricia



Otros utilizan mecanismos más convencionales para cuando las entidades niegan la atención a sus hijos, por medio del dialogo, buscando otros medios de ayuda con familiares y amigos (gestionado dinero), explicándoles la situación que se tiene y presentándose con el NNA al lugar donde no quieren brindarles la atención para que el personal se sensibilice y haga lo posible por atenderlos.

“Me presento con el niño para que vean su condición y lo atiendan”. (Paola)

“Acción de tutelas, pero se demoran mucho y entonces nos toca buscar las maneras de conseguir el dinero que necesitamos”. (Mónica)

“...Hablo en las entidades y digo que sacare el caso en los medios de comunicación”. (Luisa)

“Se dialoga para que comprendan que es un niño especial y lo atienden” (Rafael)

Pero esta integración no se da tanto cuando se mira hacia el involucramiento que tienen las familias y los niños, niñas y adolescentes en espacios comunitarios, ya que no todas se apropian de las acciones que pueden emprender desde sus barrios y comunidades, están aislados de encuentros que se orienten hacia participación, orientación y reproducción de conocimientos hacia sus vecinos y conocidos (9 familias no se involucran y 2 algunas veces lo hacen).

Las razones que se visualizaron para la poca participación de los cuidadores fueron, la falta de tiempo (6 casos) que tienen, puesto que al encargarse del cuidado y atención de los NNA con o sin discapacidad, les imposibilita actividades como estas y no les permite involucrarse de manera activa en los procesos comunitarios de sus barrios y el desinterés de algunos hacia estos procesos (3 casos). Esto se evidencia en las entrevistas realizadas en el medio familiar.

"No participo en ninguno de esos espacios porque estoy encargada del menor y mis otros nietos". (Ana)

"participo algunas veces en las reuniones de la junta de acción comunal, pero no me involucro de a mucho" (catalina)

"No participo en nada de eso, no me llama la atención." (Carolina)



Las personas con alguna discapacidad pertenecen a una población históricamente invisibilizada y excluida, debido a la falsa idea de que no pueden realizar aportes a la sociedad. Ésta puede ser una razón que explique su baja o casi inexistente participación en ámbitos de la vida pública y espacios sociales.

El trabajo de cuidado de NNA con discapacidad.

El programa brinda herramientas a las y los cuidadores para manejar la discapacidad de sus hijos y es así como se procuró mirar cómo están asumiendo ellos tales conocimientos y de qué manera los perciben.

Entre los temas que el programa busca reforzar en las familias se encuentran: *amor y afecto*, para promover y fortalecer las relaciones familiares por medio del apoyo emocional, fortalecimiento de los vínculos familiares, formación e intervención familiar.

Otro eje temático es el de ciudadanía, para crear desde la experiencia y saberes de los participantes, conocimientos y competencias que se encaminen hacia las relaciones con los demás ciudadanos de la sociedad y hacia una inclusión social efectiva.

Y el eje de Redes sociales y productividad, dirigido a la identificación de recursos comunitarios que favorezcan al desarrollo de las familias, capacidades productivas hacia la elección y utilización de recursos personales y comunitarios para su desarrollo productivo y consolidación de la gestión social, este último busca promover el desarrollo de capacidades de gestión social en familias con personas con discapacidad, representantes de gobierno y otros sectores sociales para la movilización social.

Estos conocimientos que el programa brinda a las familias fortalecen e incentivan las capacidades tanto de amor como de gestión para con sus



miembros, buscando la superación de etapas y situaciones familiares que no les permiten avanzar hacia un futuro mejor.

Las familias reconocen que en los talleres y actividades que el programa ha brindado a lo largo de su participación, les han preparado para la vida en familia, aceptación, cuidado y comprensión de sus hijos/as con discapacidad, y hacia donde deben dirigirse cuando necesitan conseguir “algo” para. Así lo expresaron:

“Con respecto a mi familia nos ha permitido que seamos más unidos y que dialoguemos para conseguir las cosas, me enseñó como atenderlo y hacerle las terapias” (Ana)

“Me ha brindado conocimientos a donde tengo que ir y que tengo que hacer” (catalina)

“Me explicaron que él es un niño especial pero no hay que tratarlos así para que lleguen a superar su discapacidad. He aprendido a entender y comprender a mi hijo” (carolina)

“Los talleres me han suministrado información importante para aprender a manejar a los niños en esta condición. El encuentro con otras familias ha sido una fortaleza... la red UNafa fue algo importante porque nos hicieron sentir que somos importantes para el estado y también conocer los derechos” (luisa)

Se puede decir entonces que las herramientas brindadas por el programa y el equipo interdisciplinario del centro zonal industrial y de la bahía están dando los resultados esperados ya que las manifestaciones de la población beneficiada son de gratitud y enseñanza para con sus familias.

Aunque no todos los cuidadores están realizando su trabajo de forma adecuada - así manifiesten que usan los conocimientos para mejorar las formas de cuidado de sus hijos con discapacidad- no lo están haciendo. En casos particulares como el de la señora Yesica quien no ha mejorado mucho las condiciones físicas de la niña ni su rehabilitación, (una de las madres de hogar gestor menciono que muchas veces encontró a la niña sola en casa y con signos de no tener una buena alimentación) junto con ella acierta Shirley, madre de Sebastián a la cual muchos de sus vecinos manifiestan las situaciones en que se encuentra la familia, el maltrato que ejercen los padres hacia su hijo y el descuido en que se encuentra, a lo que ella responde que la situación existente es que debe tratar a su hijo con carácter siendo este inquieto y algunas veces agresivo.

“Es muy inquieto y los vecinos están pendiente si lo maltrato o no pero es que debo tratarlo con mano dura para que me haga caso” (Paola)

Las atenciones que realizan los cuidadores a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se ven reflejadas en, su presentación personal y en su forma de vestir, el cuidado con que le dan los alimentos, baño diario, terapias en casa y cuando constantemente se involucra al niño en las actividades cotidianas de la familia, ya sea por medio de la risa, las miradas, balbuceos, juegos, habla.

“Lo involucro porque él es un niño normal, juega, habla y se involucra con la familia” (milena)

“Él está pendiente de los que llegan a la casa y cómprate con sus hermanitos todo el tiempo” (diana)

“El niño siempre está activo y participa con su alegría que lo caracteriza” (Carmen)

En la mayoría de los casos los demás miembros de la familia también se involucran con los menores y colaboran al cuidador principal al realizar las labores cotidianas con ellos, como alimentación, aseo personal, y atención cuando este se ausenta del hogar. Entre las personas que más participan se encuentran: padres (2), hermanos (3), madrina (1), padrastro (2 estos solo colaboran en actividades escolares y en recordar a la madre sobre las citas médicas de las menores), familia materna y paterna como abuelas (3), tíos (1) y otros miembros (3).

“Yo soy la principal cuidadora de mi hija, estoy al pendiente y le ayudo en todas sus actividades, mi compañero le habla y le ayuda hacer las tareas del colegio” (catalina)

“El papa de Sebastián lo atiende y mi hermano le da la comida cuando yo salgo hacer vueltas, él le tiene paciencia”. (Paola)

“Todos los miembros de la familia están pendiente de la niña y se involucran en las actividades de ella” (Laura)

La delegación del cuidado en las figuras maternas o femeninas es considerada para las familias como una responsabilidad que ellas deben asumir, estableciendo las atenciones y labores realizadas por las mujeres como mejores o inherentes a su condición, esto se visualiza en el transcurso de la historia cuando se le delegan responsabilidades domésticas y del cuidado de los hijos a las mujeres y se le deja la responsabilidad del aporte económico a los hombres. Todo esto ha venido cambiando con el paso del tiempo ya que la mujer ha surgido en nuevos espacios y escenarios donde normalmente no estaba, como la incursión

en empleos fuera de los hogares, asumiendo conjuntamente su rol como mamá y cuidadora del hogar.

En el caso de las familias gestoras del ICBF son mayoritariamente las mujeres quienes asumen el cuidado de sus hijos/as y la delegación de esa responsabilidad en otras figuras del hogar (familiares) se hacen solo como colaboración cuando ellas no se encuentran en la vivienda y no pueden asumir tal cuidado.

Desde la perspectiva de género esta es una situación de inequidad en la medida que debe ser una responsabilidad compartida que permita que estas cuidadoras puedan además desarrollarse en otras dimensiones de sus vidas.

Los logros de las familias a partir de la vinculación al programa se pueden visualizar en un buen número de casos, por medio del mejoramiento de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas, ya que han utilizado los conocimientos que este les brinda para salir adelante y generar un cambio familiar a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos y mejorar relaciones entre los miembros de la comunidad. Las familias manifiestan que las principales necesidades que tenían antes de entrar al programa eran de tipo económico y afectivo y al utilizar las estrategias brindadas tanto por el programa como por la UNAFA (unidad de apoyo y fortalecimiento familiar) han podido manejar actitudes a nivel personal y familiar como el carácter, las constantes peleas, mejor integración familiar, diálogo y toma de decisiones que se hacen en la familia.

“Aprendí a tolerar a las personas, a comprender a Jesús David mi hijo, aprendí que debo controlar el carácter manejar las cosas con calma. Compartir con las personas y estar comunicada con las compañeras de hogar gestor para encontrarnos y salir” (carolina)

“El programa hace que la familia sea más unida porque se comparten los conocimientos acerca de las personas con discapacidad y los hace caer en cuenta para que entiendan y comprendan la situación”. (Rafael)

“Ha dejado una mejor integración familiar, personal y social. Los recursos económicos que nos brinda el icbf ha sido un gran apoyo para nosotros” (carolina)

A modo de conclusión se puede decir que las medidas que toman las familias frente a la condición de discapacidad de sus hijos hijas son determinantes para el desarrollo tanto individual como social de su núcleo, que facilitan el sobrellevar las dificultades que afrontan. Pero si bien es cierto que las familias

han avanzado y desarrollado competencias para la autogestión y la utilización de mecanismos para la exigibilidad de los derechos de hijos e hijas, no están preparadas para asumir solas esta responsabilidad, porque aún están siendo dependientes del subsidio que le brinda el programa para la satisfacción de otras necesidades familiares y la utilización de este en actividades no propias del menor con discapacidad. Todo a consecuencia de la no suficiente generación de recursos que les permitan una adecuada y sostenibilidad familiar a nivel económico y emocional.

No hay que desconocer que al tratarse de una discapacidad permanente la cual genera gastos adicionales y mayor responsabilidad por parte de las familias, es justificable la resistencia para abandonar el programa en la medida que ingresos mínimos e inestables no sostiene y mantienen todas las necesidades y gastos que se generan con una persona en esta condición.



ENTRE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE CAMBIO

El proceso de evaluación participativa permite el desarrollo de habilidades sociales y construcción de espacios que generen aprendizajes y reflexiones para avanzar en las dinámicas que se presentan en el proyecto. Por lo cual se considera de mucha importancia la participación activa de las familias beneficiarias del programa, teniendo en cuenta que son ellas quienes construyen y viven su realidad, como también la del equipo interdisciplinario, quienes en conjunto son los que conocen de primera mano lo que está sucediendo con respecto al programa y como perciben los procesos que se están llevando y el funcionamiento del mismo.

La perspectiva de cuidadoras y cuidadores

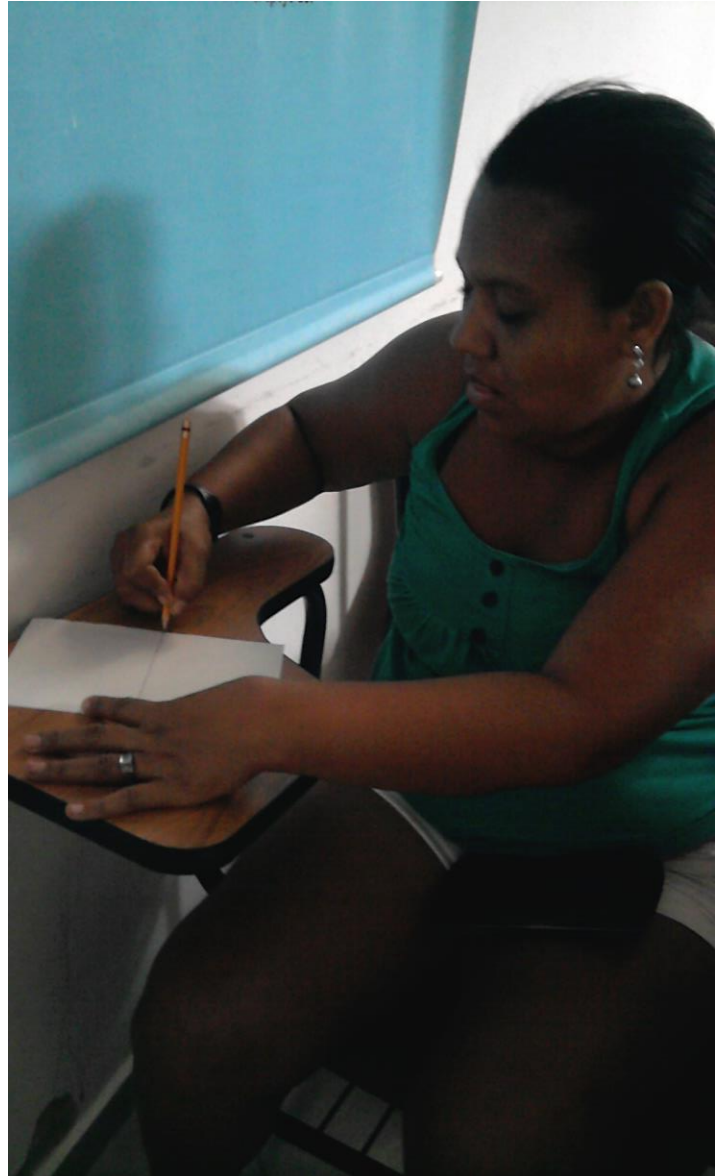


Las familias manifiestan que si bien el programa les ha servido y les ha brindado conocimientos para manejar la discapacidad de sus hijos/as,

sobrellevar el duelo, mejorar las relaciones y los vínculos familiares, también es importante que fortalezca el acompañamiento institucional, en cuanto a la información sobre los pagos mensuales, seguimientos familiares que den cuenta de la inversión que están haciendo sobre el aporte en dinero, visitas domiciliarias e intervenciones a nivel psicológico cuando se requiera.

Esto resulta ser pertinente en la medida que se pueda dar un mayor seguimiento a las familias en cuanto a los logros que han alcanzado y en aquellos aspectos en los que no han evolucionado tanto, orientarlos para que mejoren su calidad de vida y contribuir a la realización del proyecto de vida familiar por medio de conocimientos cotidianos que les pueden servir para adquirir mayores resultados tanto para sus hijos con discapacidad como para los demás miembros de la familia.

Las visitas domiciliarias fueron uno de los asuntos en que las familias mayoritariamente señalaron encontrar falencias, y frente a las que manifestaron mayor inconformidad, ya que al tratarse de un programa cuyo objetivo principal es fortalecer factores de generatividad a nivel familiar, social e individual para asumir así la corresponsabilidad en la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, consideran que se hace necesario el involucramiento del equipo responsable en los hogares de



los mismos y objetivar de manera individual y grupal la situación vivida para cada familia y poder emitir un concepto sobre ella

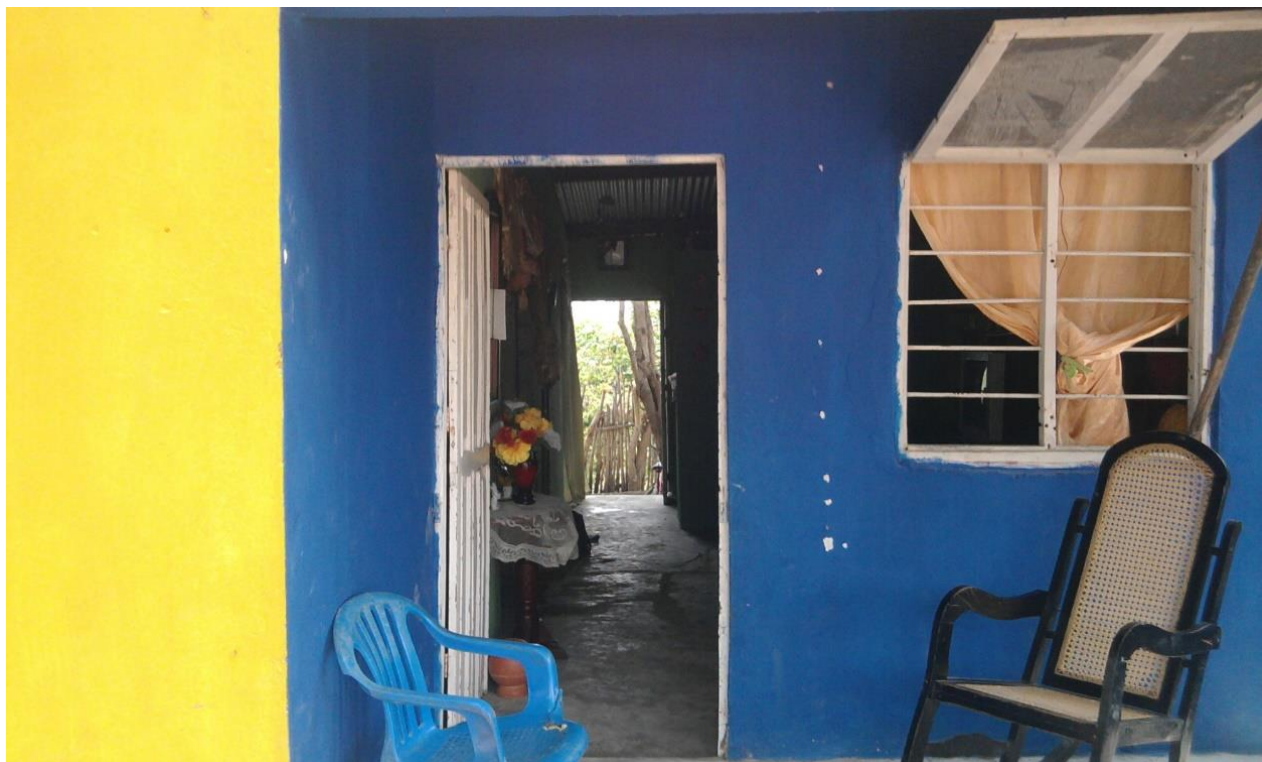
Teniendo en cuenta que es en el medio familiar donde se pueden observar los comportamientos, dinámicas y situaciones cotidianas que agraven o favorezcan la situación inicial de vulnerabilidad en la que llegan al programa, se puede decir que las visitas son de gran importancia para el proceso de seguimiento del compromiso que emprendieron las familias al momento de su vinculación al programa.

En este mismo punto cabe mencionar que en algunas de las familias se necesitan intervenciones de tipo psicológico, manifestado así por los cuidadores principales, toda vez que en muchos de los casos se presentan situaciones de

inconformidad que alteran las emociones de los miembros de la familia y principalmente la de las cuidadoras que dejan de lado su proyecto de vida personal, para estar pendiente de los menores con discapacidad, sintiéndose responsables en todo momento de ellos, manifestando el cansancio físico y emocional en el que se encuentran, así como también las quejas constantes sobre otras actividades que pudieran estar realizando si no tuvieran un hijo/a en esa condición; esto repercute en su motivación personal y su disposición para el desarrollo diario de la vida en familia por lo que se hace necesario mantener un buen funcionamiento de ella.

Otras de las situaciones expuestas que generan inconformidad entre el grupo, es la poca información y demora en la entrega del aporte en dinero, ya sea mensual o bimensual que reciben los beneficiarios del programa, porque esto retrasa la continuidad que llevan sus hijos e hijas con su rehabilitación y se les dificulta contar con una red de apoyo económico extra tan significativa como esta, para garantizar las necesidades básicas de alimentación, transporte, medicamentos u otros como implementos de aseo.

Todo esto se relaciona con aspectos de orden administrativo que para las familias se traduce en necesidad de mayor acompañamiento familiar por parte del equipo interdisciplinario del centro zonal industrial y de la bahía, incentivando en las familias el espíritu de liderazgo, capacidades para salir adelante y reforzamiento de las potencialidades que como individuos y familias tienen dentro de una sociedad.



PERSPECTIVA DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Por otro lado se encuentra el equipo del centro zonal, quienes desde sus propias perspectivas también analizaron el programa y pudieron describir de manera objetiva las cosas que se están dando, en lo que se está avanzado y en lo que por el contrario se está dejando de lado. Este ejercicio dejó como resultado las reflexiones de quienes se encargan de la implementación del programa, dado que por la rutina diaria no se había sacado el espacio para la deliberación de aspectos relevantes dentro del mismo.

Se pudo encontrar que uno de los logros más significativos en que ha sobresalido el programa es en el mejoramiento de la calidad de vida de los NNA y de sus familias, apuntando a la no separación de los lugares de origen y permitiéndoles potencializar el trabajo de cuidado para la garantía de derechos, y mediante el apoyo que les brinda, garantizar una buena alimentación para mejorar la calidad de vida ellos. El programa permite que el niño niña o adolescente continúe en su medio familiar, ya que no es una medida de restablecimiento de derechos que conlleven a la separación de sus familias, teniendo en cuenta que dentro de sus dificultades económicas pueden brindar una buena atención, salir adelante con la discapacidad y tratarla de manera adecuada.

Se ven como fortalezas las estrategias que el programa brinda, buscando la sensibilización y empoderamiento del rol como cuidador/a y a la garantía de sus derechos, como la aceptación de la discapacidad que se está manejando en el miembro de la familia, el mejoramiento a la calidad de vida y a la salud. Reconocen también que el apoyo económico es fundamental para estas familias porque son personas de escasos recursos y con altos grados de vulnerabilidad que no cuentan con redes de apoyos que les generen complacencia y motivación tanto personal como familiar para avanzar en la satisfacción de las necesidades básicas.

Entre los aspectos que se identificaron como falencias que se necesitan mejorar se encuentra el trabajo en equipo y mayor vinculación de las otras áreas como la psicológica, la de nutrición para que las madres, padres o cuidadores reciban mayor formación y orientación por medio de capacitaciones que permitan mejorar el aspecto nutricional y de los NNA, esto como una medida de prevención para que se mejore su calidad de vida.

Por otra parte, también es importante que el defensor de familia se vincule mucho más en estos procesos para motivar a las familias a que garanticen los derechos de sus hijos/as, y de no ser así amonestarlos o cambiar de medida de protección para restituir sus derechos; mayor seguimiento para evaluar que tanto están cumpliendo las familias con los lineamientos técnicos y los compromisos adquiridos al momento de ingresar al programa, dichos compromisos se refieren a los cambios hechos por la familia en cuanto a aspectos como la presentación personal de los niños, niñas y adolescentes oportunidades de esparcimiento y recreación, vinculación a salud, educación, vinculación y acceso a programas de habilitación o rehabilitación, cambios en las relaciones familiares, en las pautas de crianza, en las condiciones habitacionales, y en las posibilidades de sostenimiento familiar y que el acompañamiento se haga de manera continua ya que muchas veces no se programan los encuentros o talleres como se debiera, esto con el fin de complementar las asesorías y atenciones hechas en las visitas domiciliarias.

Entre los obstáculos que se presentan en el programa se identificaron la gestión en el transporte para movilizarse hacia los lugares donde residen las familias, la demora en el aporte económico que imposibilita la satisfacción de las necesidades de los menores en el tiempo establecido, la falta de compromiso de alguno de los padres de familia para satisfacer las necesidades y utilizar el dinero en otras áreas para las cuales no está destinado, la resistencia de algunas de las familias para dejar el programa y ser auto-sostenibles y por último pero no más importante la demora en la gestión de la asignación de recursos por parte de la regional teniendo en cuenta que cada vez más llegan NNA en condición de discapacidad a el instituto y las solicitudes se están acumulando sin poder vincularlos al programa

Logros Que El Equipo Interdisciplinario

En cuanto a los logros que el equipo interdisciplinario identificó en las familias vinculadas al programa hogar gestor, en cuanto al avance de ellas, se mencionaron las siguientes:

- La toma de conciencia y la importancia de brindar una atención integral a los niños con discapacidad.
- Han aprendido a gestionar recursos para conseguir ante instituciones la atención de sus hijos/as.
- Todos (100%) están vinculados al sector salud, reconociendo la importancia de acceder a servicios especializados para la superación de algunas situaciones de enfermedad o discapacidad.
- Han mejorado su calidad de vida, la nutrición de los niños, niñas y adolescentes.
- Satisfacer las necesidades insatisfechas y garantizar algunos derechos que tenían vulnerados o amenazados.

La capacidad de gestión que han adquirido las familias según el equipo interdisciplinario, se da más en unas que en otras en la medida en que han despertado para avanzar y salir adelante de su situación, han sido capaces de hacer cosas que antes no hacían por pena o por sentir la desprotección del estado. Han logrado mayores capacidades para vincularse a entidades que garantizan alguno de los derechos de sus hijos/as, buscando el apoyo y experiencia de otras madres para conseguir lo que ellas han logrado. Hay casos en los que todavía se siente la necesidad de continuar apoyando, porque no han desarrollado muy bien la capacidad de movilización como colectivo.

Todo lo anterior es visualizado por el equipo en la medida que han aportado herramientas a las familias para fortalecer el rol de padres y madres en cuanto a la discapacidad, las etapas que atraviesa una familia cuando se entera que ese hijo es discapacitado, el vínculo afectivo, el maltrato infantil, temas para la prevención, promoción del buen trato hacia los menores y aceptación de su condición, así como también se les refuerzan los lineamientos, lo que busca el programa y la inversión que deben hacer para gastar el dinero brindado.

Dentro de las fortalezas y dificultades que se observaron del programa en el proceso de evaluación se puede decir que existen recomendaciones construidas

con la participación de todos los actores involucrados que dan cuenta del interés que se tiene para que se mejoren aquellas cosas que están limitando o no permiten el buen funcionamiento del programa y el avance de las familias.

Entre las propuestas mencionadas por las dos partes están: mayor frecuencia de las visitas domiciliarias, constancias en los encuentros de capacitaciones, mayor seguimiento con las familias para identificar en que se están invirtiendo los recursos, pagos oportunos, constancia en el seguimiento y acompañamiento familiar.

Equipo: pago oportuno por parte de la regional, mayor compromiso de algunas de las madres, padres y/o cuidadores para con sus hijos en situación de discapacidad e inversión adecuada de los recursos; que las respuestas de la regional y nacional se den de manera eficientes, en cuanto a la asignación de recursos; no trabajar aisladamente entre centros zonales para que haya una mayor articulación del trabajo, teniendo en cuenta que en los demás también hay familias gestoras con iguales necesidades, trabajar articuladamente con el fin de gestionar recursos y ayudas para ellos.

Otra recomendación de las cuidadoras/es que la regional vincule o haya una mayor participación en los concejos distritales de discapacidad para una mejor incidencia política en tanto que las familias como el equipo son los que conocen directamente las necesidades que aquejan a esta población. Espacios como este permiten evaluar, proponer y construir una política que dé cuenta de las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.

Familias beneficiarias: Tener la debida atención que se necesita cuando se requiera alguna información acerca de los pagos y mayores talleres de generación de ingresos para poder salir adelante con los conocimientos que se necesitan.

Esta estrategia permitió la vinculación de las partes en aportes para el programa desde lo que cada uno está viviendo, toda vez que los espacios, escenarios y situaciones que ellos viven son diferentes y las miradas sobre temas específicos también lo son, uno lo mira desde la experiencias, vivencias e historias de vida y otro desde el quehacer profesional y las normas de la institución en que trabajan, no dejando de lado la sensibilización que adquieren cuando se trabaja con niños, niñas y adolescentes y en diversas problemáticas sociales. Es por esto que reflexiones como estas se deben hacer más a menudo permitiendo la integralidad de experiencia y conocimiento-practica.

CONCLUSIONES

Los resultados de la evaluación comprueban que las familias beneficiarias ciertamente se sienten satisfechas con el programa, en la medida que les ha aportado los conocimientos necesarios para manejar la discapacidad de sus hijos y mantener el bienestar de todos los miembros de la familia, esto a su vez con el apoyo económico que les está generando como medida de protección para los niños, niñas y adolescentes, garantizándoles derechos que les estaban siendo vulnerados al no contar con redes de apoyo fuertes o significativas que les ayudaran a superar el estado de vulnerabilidad social en el que se encontraban; pero también existen aspectos del mismo que se deben fortalecer y que los actores involucrados pudieron identificar.

Es de anotar que programas como este si bien fortalecen aspectos como los mencionados anteriormente, muchas veces descuidan otras áreas que también aportan en el desarrollo social y comunitario de las familias vinculadas; y es importante entonces el involucramiento de dicha población en los procesos de intervención que se hagan con ellos, que conozcan aspectos del proyecto que inciden de una u otra manera en sus vidas, incentivándolos a la participación en espacios o entidades que trabajen con sus mismas necesidades y así puedan convertirse en entes sociales para la cooperación y ayuda social.

Es un interés de todas las partes que participaron en el proceso de evaluación el mayor compromiso que se debe adquirir en materia de seguimiento, acompañamiento, asesorías y avances de algunos de los cuidadores para que se pongan a la altura de sus compañeros que han logrado avanzar en liderazgo, autogestión, desarrollo social sostenible y el mantenimiento económico en sus familias. Esto con el fin de la mejora continua y sostenible del programa que aporta no solo a las familias y a los niños, niñas y adolescentes vinculados al mismo, una mejor calidad de vida, sino también mayores aportes a nivel social, a partir del establecimiento y reconocimiento de poblaciones vulnerables para una inclusión social que dé cuenta de los logros obtenidos en las familias en cuanto a derechos y deberes que tiene la sociedad y Estado, asumiendo la corresponsabilidad de los mismos.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el proceso evaluativo realizado al programa, se puede decir que a partir de la participación activa de los sujetos que expresan su insatisfacción, agradecimiento, conformismo y hasta las recomendaciones que tienen por hacer para el éxito del programa, se puede interpretar y rediseñar las acciones que se emprenden, con el fin de apuntar no solo a satisfacer la necesidad que presenten, sino tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los beneficiarios.

Se plantea entonces una comunicación y participación asertiva entre el equipo facilitador del proyecto y las familias participantes para que la toma de decisiones se haga de manera conjunta, cuando sea necesario no desconociendo que hay aspectos administrativos que solo pueden ser tocados por el equipo.

Una de las cosas a las cuales el programa debe apuntar más desmedidamente y teniendo en cuenta que las demás situaciones con las que las familias ingresaron al programa han sido de alguna forma fortalecidas y mejoradas a través de las herramientas brindadas por el mismo, se deben aumentar los esfuerzos por lograr economías estables en esta población, toda vez que la mayoría de las familias solo cuentan con el apoyo de tipo económico que les brinda el estado por medio del programa y no tienen otros medios que garanticen su bienestar a largo plazo.

La propuesta apunta entonces a fortalecer el componente número 3 del programa Hogar Gestor, que tiene como objetivo identificar los recursos individuales, familiares y comunitarios, que orienten a las familias a reconocer, fortalecer y aprovechar sus capacidades productivas como herramienta estratégica en la transformación de las condiciones de vida, por medio de la identificación de recursos comunitarios para el desarrollo productivo, identificación de recursos y condiciones de productividad, establecimiento de vínculos con redes de apoyo y centros de formación, capacitación y fortalecimiento productivo y a la orientación de las familias para elección y utilización de recursos que les ayuden en desarrollo productivo.

Lo anterior podría hacerse por medio de vínculos interinstitucionales como el SENA que da cuenta de las necesidades de cada familia en la búsqueda y satisfacción de recursos económicos por medio de capacitaciones donde se adquieren los conocimientos necesarios para trabajar desde casa en la generación de ingresos. Dicho fortalecimiento apuntará a reducir la dependencia

económica de las familias en cuanto al aporte brindado por el instituto y a la resistencia cuando se les habla del egreso del programa.

Para finalizar es importante anotar que el instituto colombiano de bienestar familiar como entidad que maneja programas para la población infantil y familiar se le hace necesario el apoyo profesional de estudiantes en prácticas para el manejo de procesos específicos, de seguimiento y acompañamiento, por lo cual es importante mayor apoyo de tipo económico con ellas, en la medida que estas asumen responsabilidades de algunos de sus programas y este apoyo es una gran ayuda suplir necesidades que se presenten en las actividades realizadas por ellas.



PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA HOGAR GESTOR DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL INDUSTRIAL
Y DE LA BAHÍA. CARTAGENA DE INDIAS 2012-2013.

PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA HOGAR GESTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, CARTAGENA DE INDIAS 2012-2013.

La experiencia de la practica profesional se baso en la evaluación del programa Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, revisando los avances que han tenido las familias con respecto a las herramientas brindadas por el equipo para así generar un proceso de retroalimentación y evaluación permanente del programa, de sus aportes a la transformación de la realidad de las familias participantes para garantizar los derechos de NNA y su proceso de inclusión social.

Gemima Paz Cabrera
Trabajadora Social

Informe de Practica
Cartagena
2013



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



BIENESTAR
FAMILIAR

